



**“LA SUSCRITA SUBGERENTE DEL HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO
SAN MIGUEL E.S.E.”.**

CERTIFICA QUE:

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta Oficial Global de la entidad,
No se cuenta con personal idóneo y/o suficiente, que pueda desarrollar la actividad
que se requiere contratar para la prestación del servicio y cuyo objeto es:

XX

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los XX días del mes de junio de XX.

XX

Subgerente Administrativa y Financiera
HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E